



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 102-2018-FACULTAD DE DERECHO Y CC. PP.

Trujillo, 22 de mayo de 2018

VISTOS y CONSIDERANDO:

Que, el expediente 108418059 – 94518059E presentado por don **JORDY ANIBAL ROMERO AGUILAR** alumno de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, con matrícula N° 10106013-14, dado cuenta con sus antecedentes, visto asimismo el Informe N° 085-2018-URT-Derecho, emitido por la Unidad de Registro Técnico de Derecho y el dictamen de la Dirección de la Escuela Profesional de Derecho, de fecha 21 de mayo de 2018;

Que, con Resolución de Decanato N° 073-2018-Fac. de Derecho y CC.PP. se autoriza al alumno **JORDY ANIBAL ROMERO AGUILAR** registre matrícula en el I Ciclo (Primer Año) de Estudios Generales – año académico 2018 y de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes, así como las potestades que confieren a este Decanato;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- CONVALIDAR las siguientes asignaturas que se mencionan a continuación por haberlas aprobado en la Escuela Profesional de Derecho Currículo en Extinción:

CURSOS CONVALIDADOS CON EL CURRÍCULO VIGENTE – ESTUDIOS GENERALES DE LA U.N.T.	CURSOS APROBADOS EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO – CURRÍCULO EN EXTINCIÓN DE LA UNT:
<p>PRIMER AÑO</p> <p>I CICLO</p> <p>1. LECTURA CRÍTICA Y REDACCIÓN DE TEXTOS ACADÉMICOS: 03 créditos, nota ONCE (11), año académico 2018.</p> <p>2. DESARROLLO DEL PENSAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO: 03 créditos, nota DIECISÉIS (16), año académico 2018.</p> <p style="text-align: center;">II CICLO</p> <p>3. FUNDAMENTOS DE FILOSOFÍA: 03 créditos, nota QUINCE (15), año académico 2018.</p>	<p>Con la asignatura: REDACCIÓN Y COMPOSICIÓN: 04 créditos, nota ONCE (11), Primer año de estudios, año Académico 2014.</p> <p>Con la asignatura: MATEMÁTICA BÁSICA Y ESTADÍSTICA: 03 créditos, nota DIECISÉIS (16), Primer año de estudios, año Académico 2014.</p> <p>Con la asignatura: INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA: 03 créditos, nota QUINCE (15), Primer año de estudios, año Académico 2014.</p>

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Dr. Carlos A. Vásquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



Profesora Secretaria
Facultad de Derecho y CC.PP.

Reg. N° 127718059
Exp. N° 94618059E

CC: D.R.T.
U.R.T.D.
Interesado
Aselu.

Juicio
24/05/18